

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Pellgrós 3 :: Teléfono 12.542 || Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA

Madrid, 28 de junio de 1930

Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA

AÑO LXIV.—NUMERO 12.332

## Alusiones

### Togado - marineras

## De Alfonso X a Gonzalo de Córdoba

Terminaremos el examen crítico de las alusiones atribuidas—en el banquete alcalaíno—(de abogados internacionalistas)—a nuestro querido amigo el ministro D. José Estrada, consignando, por vía de consideración final, no haber lugar a variante alguna en aquellas denominaciones, aunque no se asigne papel marineramente a los últimos personajes mencionados en el discurso de su razón.

Siguen tituladas «togado-marineras»; por cuanto a la época de las conquistas de Gonzalo de Córdoba, en Italia, ya éramos los españoles dueños del mar, desde el Levante español a Sicilia; esto es, cuando el de Córdoba conquistó, al par que el título de Gran Capitán, el reino de Nápoles para los católicos monarcas Fernando de Aragón e Isabel de Castilla.

Sin ese dominio del—mar—no hubiera podido el Gran Capitán realizar sus proezas en el Garelano. Y ese dominio llegó a nuestra bien amada España por el esfuerzo de los marinos aragoneses. Ya dijo el poeta:

«Cual un marino Dios, en alta popa,  
Sin orden de mi rey—dijo—en Europa  
no salga al mar un sólo mástil.

¿Cómo?  
ni su escamado lomo  
los peces mismos asomar se atrevan,  
si, en él, las armas de Aragón no llevan.

Descuella en la historiografía de la Edad Media D. Alfonso X, como Rey legislador. Aunque no sea el Rey sabio autor, efectivamente, del Código de las Partidas, cuando menos se publicó en su reinado y se debió a su iniciativa la redacción del trabajo. Cumpliendo, así, el Monarca el propósito laudable del Rey Santo—su padre—de unificar la legislación de Castilla, terminando, de ese modo, el estado de anarquía legal.

En cuanto al mérito y significación—o alcance—de las Partidas, aun conociendo, con Donoso-Cortés, que se pueda poner en parangón ese Código con la «Divina Comedia» y con la Catedral de Babilonia—(monumentos de la Edad Media)—es forzoso confesar que no tendría gran fe Alfonso X en su obra. Pues no dio fuerza legal a ese monumento. Y fué preciso el advenimiento al Trono de Castilla de su nieto Alfonso XI, para que éste otorgara valor jurídico—en la vida social—ese Código de las Partidas.

Y negó—el Rey Sabio—fuerza legal a ese Código mediante un testamento suyo; es decir, por un acto personalísimo, variando, con esta última disposición, nada menos que el orden de sucesión a la Corona, desposeyendo a los herederos del infante de la Cerda y dando preferencia en la sucesión a la Corona a Sancho, segundo gémito del Rey Sabio.

Cualesquiera que sean las razones que haya tenido el Rey D. Alfonso X, para variar—en su testamento—el orden de sucesión a la Corona establecido por él mismo en las Partidas (orden de primogenitura y representación) se innegable que su testamento introdujo en Castilla una verdadera perturbación y que originó, alentó y fomentó luchas, primero intestinas, más tarde fratricidas.

«Y, nos—estampó el Rey Sabio en ese testamento—catando el derecho antiguo y la ley de Sazón, según el Fuero Real de España, otorgamos entonces a don Sancho, nuestro hijo mayor que le obiese el trono, en lugar de D. Fernando, que era más llegado por vía derecha que los nuestros nietos.»

No es, pues, de extrañar que sufriera el Rey Sabio congojas y que clamara contra su soledad a Pérez Sarmiento, su fiel vasallo y amigo.

¿Cómo yaz sólo el Rey de Castiella,  
emperador de Alemania, que foé...

El que acatado en lejanas naciones,  
fué por sos Tablas e por so cochiella?

Si la cultura de Alfonso X, según las Partidas, fué útil—si vale—esta palabra—para la vida supra-espiritual de Castilla, en cambio, las campañas de Gonzalo de Córdoba influyeron y trascendieron a toda la Europa culta, poniendo muy alto el nombre de España y de sus Reyes Católicos, Isabel y Fernando.

Por eso creemos no descubrir ningún secreto, reconociendo en Gonzalo de Córdoba talento organizador y aptitudes felices, no solamente para intervenir en las contiendas militares, sino también para la gobernación de lo conquistado. A él se deben las ideas capitales—puestas en práctica por él y en época posterior—para la organización de los ejércitos. A él se debe haber despertado o infundido en los guerreros españoles aquella capacidad maniobrera que les permitió recorrer triunfantes casi toda Europa.

Consumado guerrero, mostró—antes que Bonaparte—poseer en el mismo grado que este genio militar, el secreto de adueñarse de la voluntad de su ejército. Merced a ese dominio, desvaneció el estupor de sus soldados en Cerignola por la voladura del polvorrín con aquellas sencillas frases, y al mismo tiempo lección admirable de cosas:

«Buen ánimo, amigos míos; esas son las luminarias por la victoria».

No cabe duda, pues, que en la esfera del pensamiento, como en el mundo de la acción, Gonzalo de Córdoba dejó más positiva huella que Alfonso X.

Lo proclaman los hechos, más elocuentes que las palabras, en la Filosofía práctica.

Con que, amicus Plato, amicus Córdoba, amicus Estrada; ser magis amica veritas».

Antonio MARTINEZ PAJARES

## Los Pósitos de pescadores

Una Comisión de representantes de la Confederación Nacional de Pósitos Marítimos y pescadores de España, de la Federación regional de Andalucía occidental de Sevilla y del de Pósitos de Isla Cristina, visitó al ministro de Trabajo, para recomendarle el más rápido despacho del proyecto de Mutualidad obligatoria de accidentes en las embarcaciones dande los pescadores van a la parte; subvención para las familias de los cuatro pescadores de Isla Cristina que sucumbieron en el mar el pasado mes de mayo, y su apoyo para que la Casa de Ahorros del Instituto de Previsión de Sevilla facilite medios para construir casas del pescador y lonjas para la venta del pescado, sin intermediarios, en aquellas plazas del litoral suratlántico donde no existan, como asimismo que las cuotas del Retiro obrero se cobren por mediación de los Pósitos.

El Sr. Sangro ofreció llevar el proyecto de Mutualidad obligatoria al primer Consejo de ministros que celebre, hacer cuanto sea posible en favor de las familias de los naufragos y recomendar sean atendidas las demás aspiraciones de los pescadores.

Una comisión de representantes de la Federación Regional de Pósitos de Andalucía Occidental visitó al ministro de Marina y director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas para entregarles las conclusiones adoptadas en la

Asamblea regional celebrada en Sevilla. También transmitieron a los señores Carvia y Ribera el más cordial agradecimiento de aquellos pescadores por el desinteresado apoyo que les viene prestando. Estos mismos comisionados, representando a la Confederación Nacional de Pósitos, visitaron al Sr. Ormaechea, como director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial, para interesarle anticipadamente la fecha señalada para levantar la veda en los ríos de la provincia de Madrid, como se ha venido haciendo en años anteriores.

## LOS TEATROS

### ROMEA

#### Beneficio de las segundas tiple

Anoche celebraron su beneficio las «chicas» de Romez. Fué una fiesta todo simpatía y cordialidad, que bien ganada tienen estas lindas muchachas en su esfuerzo cotidiano, al principal animador de la revista.

Son ellas—su gracia unánime, su juventud, su dinamismo, su alegría—las que imprimen a este género de espectáculos esa intrascendencia peculiar, compensada con plasticidades estatuarias, pero siempre sugéculas y de una realidad óptica innegable.

Para su noche de honor organizaron un programa heterogéneo titulado «Cocktail-Romez», al que, con las beneficiadas, que interpretaron con su gracia habitual coreografías de «Por si las moscas», «Las lloronas» y «Colibrí», Antonita Torres, con sus danzas españolas, Ofelia de Aragón, fiel intérprete del regionalismo aragonés; Rafael Arcos, felicísimo en sus parodias y maquieta, y destacadas de sus compañeras del conjunto, las hermanas Ros, Conchita Ballester y Rosita Rodríguez, interpretaron bailables y canciones con plausible personalidad.

El público reiteró a este brillante ejército de las vicetiples, con insistentes aplausos, su simpatía y su estimación.

## HIPISMO

### El Gran Premio de Madrid.—Comentarios

Ayer indicábamos los ocho probables «partants» que van a disputar el más preciado galardón. No vamos ahora a insistir sobre la importancia al Gran Premio de Madrid, no sólo por su dotación sino por su significado, el más preciado trofeo para todo propietario. No vamos tampoco a cantar una vez más las proezas de un «Novelán», un «Mussolini» o un «Colindres» de todos conocidos.

Nos limitaremos solamente a hacer un estudio razonado de los caballos que este año van a disputarlo, adelantando que esta vez el pronóstico se presenta difícil por la calidad de algunos de los inscritos que prometen dar a la prueba su máxima vistosidad y emoción.

Los participantes van a ser seguramente ocho. Tan solo «Volga» no aparece aún como seguro «partant» por su inoportuna cojera de la que aún está resentido el buen caballo.

A las órdenes de Warter se alinearán «Florido», «Nez de Fourer», «Atlántida», «Montecasino», «Frascati», «Brisemont», «Duende» y «Játiva».

Descartados con casi absoluta impunidad «Nez de Fourer» y «Brisemont», nos queda una carrera de alto interés deportivo.

De los dos mayores se impone necesariamente «Atlántida» «performer» admirable y que tan solo ha conocido la derrota a manos de un compañero de cuadra, aunque de haber sorpresa grande no sería «Florido» el caballo desprovisto de clase para proporcionar el batacazo.

De los cuatro jóvenes, ejemplares de indiscutible gran clase, nosotros eliminamos en primer término a «Frascati» y aunque a muchos parezca arbitraria esta decisión vamos a intentar basarla más lógicamente que sobre un papel categórico, en el que parece aventurado tal pronóstico.

«Frascati» y «Játiva» se han encontrado una sola vez. En ella, a peso igual, ha triunfado apuradamente el nacional, contribuyendo a esta precaria victoria circunstancias de todos conocidas. La mala cabeza de «Játiva», ser su primera carrera en esta pista, etc.

«Frascati» y «Duende» se han encontrado dos veces y ambas ha recibido el nacional cuatro quillos. La primera vez el triunfo imponente de «Duende» no ofrece lugar a dudas, la segunda ahora sobre la distancia de los 2.500 terminó con el triunfo del nacional, pero con la atenuante de la carrera anterior de Aranjuez que ponía a su rival en condiciones de franca inferioridad.

«Frascati» y «Montecasino», se han encontrado varias veces y en forma los dos se ha notado la superioridad del «Premontre» que tan sólo ha sido bien batido en el Villamejor, cuya carrera no podemos tomarla como exacta.

Hoy, el hijo de «Larrikin», va a encontrarse de nuevo con los otros tres años y dando cuatro quillos a «Játiva», dos a «Montecasino» y recibiendo dos de «Duende». Nosotros creemos que de estar los tres en plena forma deben batirle, muy particularmente los importados.

De estar «Montecasino» en plena forma el sería nuestro gran favorito, como esto es dudoso, tenemos que decidimos entre estos tres caballos: «Atlántida», «Duende» y «Játiva» y analizando todas sus «performances» y el carácter de ellos, nos inclinamos por «Duende», que da siempre lo que tiene y creemos que el que logre vencerlo será el ganador del Gran Premio de Madrid.

### DERBY

## Casa Real

La Soberana pasó la mañana visitando detenidamente el Sanatorio de Valeditas. Regresó a Palacio cerca de la una. La acompañó en la visita su dama particular, la señorita Carolina Carvajal. En el Sanatorio le complimentaron el doctor Goyanes, condes de Casal y Solterra y personal facultativo y directivo del establecimiento, y personalidades de la Liga antituberculosa.

—Su Alteza la infanta doña Beatriz asistió, como ayudante de mano, a una operación por causa cancerosa, que se hizo en el Hospital de la Cruz Roja de San José y Santa Adela, por uno de los médicos del establecimiento.

—El infante D. Jaime recibió en audiencia al comandante Sr. Chinchilla.

—El viaje que dicho infante iba a emprender anoche a Málaga, ha sido aplazado, y se cree que se efectuará hoy, a las nueve y media de la noche, en el expreso de Algeciras.

## El fallecimiento de las señoritas de Garay

Ayer se verificó el traslado del cadáver de la señorita María de Garay, hija del gobernador civil de Madrid, conde del Valle de Suchil.

Al fúnebre acto asistieron los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Fomento y Trabajo, y numerosos amigos de la ilustre familia. El presidente del Consejo, que no pudo concurrir por impedirsele urgentes ocupaciones, envió para que le representara a su ayudante, teniente coronel Sr. Lapuerta.

Durante la tarde de ayer mismo una nueva y tremenda desgracia fué a entenebreer aún más densamente el triste hogar de los condes del Valle de Suchil.

Otra de sus hijas, Elisa, dejó de existir. Y este repetido golpe de la adversidad pone una nota trágica en la desconsolada familia, que hace poco tiempo lloraba también la pérdida de otra de sus hijas.

A los condes del Valle de Suchil reiteramos nuestro sincero y profundo pésame en estos momentos en que el infortunio les abruma.

## El ministro de Marina, en Cádiz

SEVILLA.—En el expreso han pasado por Sevilla, con dirección a Cádiz, el ministro de Marina, almirante Sr. Carvia, y la hija del presidente del Consejo, que van a asistir a la botadura del vapor «General Berenguer». En la estación de San Bernardo fueron saludados por el gobernador civil, capitán general de la región y comandante de Marina.

SAN FERNANDO.—Pasó en el expreso, que llegó con más de veinte minutos de retraso, el ministro de Marina, señor Carvia, con su ayudante, la hija del presidente y el hermano de éste, D. Luis Berenguer. Rindió honores en la estación una compañía de Infantería de Marina, y en el andén se hallaban numerosas comisiones de la Marina, con los generales González Expósito y Fernández Almeida, el alcalde y una comisión de concejales.

El ministro fué saludado en el mismo departamento en que viajaba por las autoridades.

El capitán general ofreció a la hija del jefe del Gobierno un ramo de flores en nombre de la Marina.

Con el ministro siguió para Cádiz el alcalde de San Fernando, para invitarle a que venga a visitar el Ayuntamiento, donde le ofrecerán un champaña de honor.

CADIZ.—Llegó el ministro de Marina con su séquito, siendo recibido en la estación, que se hallaba engalanada, por las autoridades civiles y militares, eclesiásticas y de Marina y numeroso público que prorrumpió en vítores y aplausos.

El alcalde, marqués de la Villa de Penedilla, dió ya bienvenida, en nombre de la ciudad, al ministro y a la bella señorita Ana María Berenguer, haciendo las presentaciones oficiales. El ministro y el alcalde se dirigieron al Ayuntamiento para asistir a la recepción, siendo el señor Carvia aclamado durante el trayecto.

En el Ayuntamiento se ha celebrado con gran brillantez la recepción en honor del ministro de Marina, que entró en el edificio bajo mazas.

Por el salón de actos desfilaron las autoridades, jefes y oficiales de la guardia; comisión de obreros salineros, que entregó al Sr. Carvia una petición, relacionada con la exclusiva del trabajo en las salinas a los obreros gaditanos.

Al salir del Ayuntamiento, el público ovacionó al ministro, quien, con su séquito, marchó al hotel Atlántico, donde le cumplimentó el laureado coronel don Enrique Varela.

El ministro almorzó con el séquito, y saldrá para San Fernando, para visitar los establecimientos navales.

SAN FERNANDO.—El ministro de Marina visitó el Ayuntamiento, y fué recibido por el alcalde y otras autoridades.

Fuó obsequiado con un «lunch». Luego visitó la base naval.

## Los desahucios por ruina

Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

«Se está organizando un acto público para protestar de la repetición de demandas de desahucio por causas o pretexto de supuesta ruina en las fincas urbanas, único resquicio que la legislación vigente en materia de alquileres ha dejado a los propietarios para poder desalojar a sus vecinos, y que han llegado a adquirir una generalidad alarmante y un carácter manifiestamente abusivo.

Se celebrará en uno de los teatros más céntricos de la Corte, y a él serán invitadas, entre otras muchas entidades, la Cámara Oficial de Inquilinos, la Federación de Entidades Ciudadanas, Casa del

Real orden

# Los destinos de jefes y oficiales al Ejército de Africa

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica hoy una Real orden que por su extensión no podemos insertarla en una vez.

«A fin de reunir en una sola las disposiciones que regulan los destinos de jefes y oficiales a los territorios de Africa y zona de nuestro Protectorado en Marruecos, armonizando los preceptos hoy vigentes de las mismas y completándolos en algunos extremos conforme aconsejan las enseñanzas deducidas de la práctica de su aplicación, el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer que para los mencionados destinos rijan las normas siguientes:

**Artículo 1.º Destinos a Cuerpos, unidades, dependencias y servicios de las posesiones en Africa y zona del Protectorado español en Marruecos.**—Todo jefe, oficial o asimilado destinado como forzoso o voluntario a los Cuerpos, unidades, dependencias y servicios de las posesiones de Africa y zona de nuestro Protectorado en Marruecos, quedará obligado a permanecer en ellos un mínimo de veinticuatro meses si, con arreglo a estas normas, no hubiese servido en los mismos en cualquier empleo desde su ascenso a oficial, y caso de haber servido algún tiempo deberá permanecer el necesario para alcanzar el mínimo de veinticuatro meses.

Los que habiendo cumplido el tiempo de mínima permanencia o los turnos que le hubieran correspondido sean destinados voluntariamente, sólo estarán obligados a permanecer seis meses efectivos, si lo fueran a Fuerzas Regulares Indígenas, Tercio, Mehallas y Oficinas de Intervención, aunque procedan de otra unidad jafiana o de las Fuerzas Militares de Marruecos, o de un año si se trata de los restantes destinos de dicho territorio; en la inteligencia de que si los primeros cesasen en esos destinos especiales por conveniencias del servicio o antes de transcurrido ese plazo, habrán de cubrir, para cumplir dicho mínimo de seis meses, la primera vacante que se produzca en los restantes destinos del territorio, con preferencia en la circunscripción en que servían.

Los que no habiendo cumplido el tiempo de mínima permanencia sean destinados voluntariamente a Fuerzas Indígenas, Tercio, Mehallas e Intervenciones, si causasen baja en las mismas antes de cumplir dicho plazo de mínima permanencia, quedarán obligados a servir en Africa el tiempo que les reste para completarla.

Los destinados forzosos o voluntarios no podrán cambiar de destino en Marruecos hasta llevar un año en él, salvo los casos de haber solicitado los forzosos con anterioridad al mismo, otro destino en dicho territorio que no hubiese vacado hasta entonces, o el de pasar unos u otros a Fuerzas Regulares, Tercio, Mehallas e Intervenciones, o solicitar un destino de concurso o elección en Africa. Se exceptúan los destinados a Fuerzas Regulares, Tercio, Mehallas o Intervenciones, que podrán efectuarlo al llevar seis meses de destino en dichas Fuerzas.

**Art. 2.º Forma de cubrir los destinos citados.**—Las vacantes que ocurran en los Cuerpos, unidades, dependencias y servicios de las posesiones de Africa y zona de nuestro Protectorado en Marruecos se cubrirán, en primer término, si hay voluntarios, con los más antiguos de los que las soliciten, destinándose, caso de no haberlos, con carácter forzoso, dentro de cada empleo, siempre de menor a mayor antigüedad, a los que des de su ascenso a alférez o asimilado no hubiesen servido nunca en Africa, a partir de primero de junio de 1909, y una vez agotados los que estén en estas condiciones, las vacantes que existan o se produzcan se cubrirán destinando por orden de menor a mayor duración de la totalidad del tiempo que se hubiera servido en Africa en todos los empleos, desde el de alférez o asimilado, a partir de la fecha indicada, computándose ese tiempo en la forma que más adelante se determina, y siendo designado en primer lugar o igualdad de tiempo servicio el más moderno, excluyéndose de esta regla los que se hallen comprendidos en el cuadro de excepciones temporales que en este artículo se detallan.

Si una de esas vacantes correspondiese a alguno de los exceptuados, se destinará al que se halle inmediatamente clasificado detrás de él y no tenga excepción.

Cuando todos los individuos de una escala hayan cumplido el primer turno de dos años, se comenzará de nuevo a destinar en segundo turno entre los cumplidos del primero, y así sucesivamente. Las excepciones iniciales serán las siguientes, sin que se admita en lo sucesivo ninguna otra que pueda estar reconocida por otras disposiciones:

a) Los que se encuentren a la cabeza de sus escalas y se calcule, por el número fijo de vacantes naturales que

han de ocurrir, que han de ascender al empleo inmediato en un plazo menor de seis meses.

b) Los que sean senadores o diputados a Cortes.

c) Los que estén al servicio de Estado Mayor destinados en Africa quedan excluidos del turno del Arma o Cuerpo de su procedencia, mientras permanezcan en dicho destino.

d) Agregados militares en el extranjero.

e) Alumnos de la Escuela de Estudios Superiores Militares y aspirantes en prácticas del Cuerpo de Intervención.

f) Los que se hallen de reemplazo por enfermo o procesados en la situación de disponible gubernativo.

g) El que preste servicios en unidades expedicionarias, en comisión en las Fuerzas, guarniciones u organismos de aquel Ejército y en servicios de Aviación en su cometido especial.

h) Los médicos que se hallen en los cursos de especialidades, farmacéuticos en los de ampliación de estudios en el Laboratorio Central de Medicamentos, y veterinarios en el curso de Bacteriología del Instituto de Higiene Militar.

i) Los supernumerarios que pasaron a esta situación estando destinados en Africa por haber voluntarios para el destino que dejaron, sólo mientras permanezcan en esta situación.

Los comprendidos en las anteriores excepciones, cuando desaparezcan las causas por las cuales fueron exceptuados, serán clasificados nuevamente para destino cuando les corresponda.

Caso de ocurrir varias vacantes para cubrir con carácter forzoso el mismo mes, se designará para el primer destino vacante por el orden que se haya producido al primero de la lista de turno forzoso, y a los demás siguiendo en la lista en el orden en que estén colocados.

En Infantería, por razón del número de vacantes y Cuerpos, se relacionarán las bajas ocurridas en el mes por este orden: regimientos, de número de menor a mayor; batallones de Cazadores en igual forma; cargos burocráticos de Rif, Larache, Ceuta, Tetuán, Melilla.

En las restantes Armas o Cuerpos que tengan unidades activas y servicios de carácter fijo se seguirá análogo criterio al expuesto para Infantería, y si sólo tuviesen servicios, se cubrirán las producidos en Rif, Larache, Ceuta-Tetuán, Melilla, por este orden.

Los destinos forzosos de oficiales a los destacamentos del Sahara se efectuarán con arreglo a las normas que rigen para los de la zona del Protectorado en Marruecos, conceptuándose aquellos relacionados en primer lugar con respecto a éstos, haciéndolos precisamente a los Cuerpos de Canarias que correspondan con la designación expresa en la Real orden que se dicte de que lo son para dicho destacamento. Los que deseen ser destinados en concepto de voluntario lo harán constar en papeleta reglamentaria.

**Art. 3.º Destinos de primeros jefes y de jefes y oficiales a unidades especiales de Marruecos.**

Se proveerán por elección:

1.º Los mandos de Cuerpo armado y los cargos de primeros jefes de Centro o dependencia que exijan Real aprobación, en relación de despacho, se proveerán libremente entre el personal del correspondiente empleo y Arma o Cuerpo.

2.º Se proveerán entre los solicitantes:

a) Las vacantes que se produzcan en el personal de los Cuarteles generales del general jefe superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, general segundo y generales jefes de las circunscripciones.

b) Gabinete militar del Alto Comisario, cuando éste tenga carácter civil.

c) Agregado al Estado Mayor del jefe superior.

d) Las de comandantes militares y las Planas Mayores de las Comandancias de Melilla y Ceuta.

e) Sección de Contabilidad del Cuartel general.

f) Sección ciclista del Cuartel general y de Ceuta-Tetuán.

g) Las del Tercio, Regulares, Mehallas e Intervenciones.

h) Las de oficial de la compañía disciplinaria.

El destino de los jefes y oficiales del Cuerpo de Estado Mayor se hará a los Estados Mayores de las Fuerzas Militares de Marruecos, para que por el jefe superior de las mismas se les asigne el que deban desempeñar en el Cuartel general o en las circunscripciones.

Los destinos a que se refiere el apartado segundo de este artículo se proveerán entre los solicitantes, a propuesta del jefe superior, solicitándolo del mismo los interesados por medio de documentada instancia, a la vez que cursan al Ministerio del Ejército la petición en papeleta reglamentaria. En estas papeletas no podrá incluirse la petición de

Pueblo, el Centro de Hijos de Madrid y diversos Circulos, como asimismo el Colegio de Arquitectos, por la intervención que a estos profesionales corresponde en el asunto, haciendo uso de la palabra personalidades de todos los sectores sociales, en que figurarán abogados, concejales y políticos.»

## Asamblea de propietarios de «taxis»

Se han reunido en Asamblea los propietarios de «taxis» de Madrid. La primera cuestión que figuraba en el orden del día era el «Problema de la industria con relación a la actuación del Ayuntamiento», acerca del cual el Sr. Alvarez pronuncia un extenso discurso, cuya nota más saliente la constituyó la declaración de que el reciente paro de veinticuatro horas obedeció a la necesidad de realizar una demostración de fuerza dentro del orden para dar un mentís a la afirmación de que la industria de «taxis» estaba desorganizada, gracias a la cual pudieron decir el miércoles en el Ayuntamiento: «No podemos aceptar esa fórmula. Retírese para mejor ocasión.» A juicio del orador, a la crisis de la industria no es ajeno el hecho de que circulen por Madrid coches que no contribuyen a las cargas del Tesoro en igual medida que la mayoría. Dijo que el número de los que circulan es de 4.000, cifra que no guarda la debida proporción con la de habitantes. Uno y otro hecho han sido reconocidos por el marqués de Fontalba. El Sr. Alvarez se pronuncia en contra de la libertad de la industria y señala el peligro de un monopolio, y anuncia que ante cualquier injusticia que se cometa con los dueños de «taxis», éstos están dispuestos a prolongar el paro por veinticuatro días, claro está que lamentando que las consecuencias las sufra el público y no el Ayuntamiento.

Alude al acuerdo de la Permanente del Ayuntamiento, en el que se habla de dar a los obreros un jornal de 12 pesetas diarias, y dice que para que ello fuera posible con la jornada legal de ocho horas habría que fijar la tarifa de dos pesetas por bajada de bandera y el kilómetro a peseta. El problema, según el señor Alvarez, más que de tarifas es de limitación de coches. Niega que el Ayuntamiento pueda legalmente retirarles las licencias, pues les asiste perfecto derecho a retirarlos de la circulación cuando lo estimen conveniente.

La Asamblea aprobó, por aclamación, las palabras del Sr. Alvarez, y facultó a la Junta Directiva de la Sociedad para tomar las medidas que crea oportunas.

También se acordó solicitar al ministro de Economía retire al Ayuntamiento las facultades que tiene para fijar tarifas a la industria y la tutela que ahora ejerce. La Asamblea aprobó un escrito dirigido al pueblo de Madrid, en el que en síntesis se recogen las manifestaciones expuestas por el Sr. Alvarez en su discurso.

## MARRUECOS

### Acuerdo hispanofrancés sobre comunicaciones telefónicas y telegráficas

LARACHE.—El residente general de Francia y el comisario superior de España en Marruecos, general Jordana, firmaron en la posición francesa de Arbana el acuerdo hispanofrancés sobre enlace de los servicios telefónicos y telegráficos entre Rabat, Tánger y Tetuán. Antes de la firma se dió lectura de los decretos del Rey de España y del presidente de la República francesa autorizando al residente francés y al comisario superior, respectivamente, para firmar el acuerdo, que ha sido redactado en francés y en español. Terminado el acto, el residente francés obsequió con un «lunch» al general Jordana y a su séquito.

TETUAN.—Ha regresado el comisario superior, el general Aguilera, director de Intervención civil y demás personalidades que le acompañaron a Arbana, donde se firmó el Tratado.

Lo más esencial del Convenio lo constituyen los establecimientos de enlaces telefónicos y telegráficos entre Rabat, Tetuán y Ceuta, pasando por Larache, entre las oficinas española y zarifiana de Tánger, y entre Nador y la zona oriental. Se unifican las tarifas para los despachos de curso interior y las relaciones con el extranjero, fijándose para los primeros

la tasa de cuatro céntimos oro por palabra, concediéndose ventajas para el servicio de Prensa con todos los países. En el plazo de diez meses estarán completamente en vigor las cláusulas del Convenio y terminados los enlaces. Este Convenio significa un avance considerable para las relaciones, especialmente comerciales, entre las distintas zonas marroquíes. El enlace con Ceuta supone hablar telefónicamente con París desde cualquier punto del Marruecos francés. Políticamente, también supone un gran paso este Convenio, apareciendo España y Francia, ante el indígena, cada vez más unidas y dispuestas a resolver las diferencias que el ejercicio de la acción del Protectorado pudiera haber creado; así que con este Convenio y con el acuerdo de carácter económico-financiero que fué objeto de las recientes conferencias de Tetuán y Rabat, desaparecen trabas muy importantes.

## Entierro de D. Basilio Augusti

VITORIA.—A las cuatro de la tarde se ha celebrado el entierro de D. Basilio Augusti, presidiendo el duelo el gobernador civil de Alava, Sr. Lorduy, que representaba al jefe del Gobierno; los generales D. Federico Berenguer y D. José Sanjurjo, el alcalde de Vitoria, el gobernador militar, los hermanos del difunto, D. Martín y D. José María; su primo, el conde de Dávila; su cuñado, D. Luis Viente Bas; D. Enrique y D. Eduardo Zulueta; el general Marín Embri, el hijo del general Sanjurjo, el doctor Garazabal, el capellán del obispo y otras muchas personas. El capellán castrense cantó un responso y el Clero de la parroquia de San Miguel. La carroza que conducía el cadáver iba tirada por cuatro caballos. Rindieron honores dos compañías del regimiento de Cuenca, con banda de música.

Llegaron de Madrid para asistir al acto los aviadores Gamiir, Villa, Gallarza, ayudante de Sanjurjo y el gerente del teatro Martín, D. Francisco Torres. Tuvo necesidad de regresar a Madrid, por avería en el motor del avión que le conducía, el general Balmes. Llegó de Logroño el gobernador civil, representación del Ayuntamiento de Montemar y Montenegro. El avión que conducía al general Sanjurjo, y que pilotaba el Sr. Gallarza, hizo el recorrido de Madrid a Vitoria en una hora y cuarenta minutos.

Los heridos en el accidente que costó la vida al Sr. Augusti mejoran; al señor Zulueta se le trasladó a una clínica particular.

## Guardia civil

Traslados de sargentos.—Infantería: José Muntané, a Barcelona; Juan Navarro, a Málaga; Honorino Aguirre, a Huesca; Dionisio Banzo, a Huesca; Tomás Guisado, a Valladolid; Emilio Carcedo, a Burgos; Mateo Guerreiro, a Córdoba; Juan Ruiz, al 26 Tercio; José Espinosa, a Albacete; Eulogio Esteban, al 26 Tercio; José Serrano, al 26 Tercio; Albino Rodríguez, a Orense; Servando Buendía, al 26 Tercio; Gregorio del Amo, al 27 Tercio; Joaquín Hernando, a Madrid; Eusebio Gómez, a Baleares; Isidro Ruipérez, a Soria; Bernardo Vadel, a Baleares; Francisco Martínez, a Jaén; Enrique Alejo, a Córdoba; José Plasencia, a Ceuta; Pascual López, a Barcelona; Plácido Esteban, a Cádiz.

Traslados de cabos.—Ángel Sánchez, a Madrid; Francisco Rubio, a Valencia; Juan Muñoz, a Albacete; Joaquín Ruiz, a Alicante; Florencio Esteban, a Valencia; D. Antonio Naval, a Cádiz; José Freijane, a Pontevedra; Domingo Elorza, a la primera del 21; José Sarmiento, a Tarragona; Federico Llorente, a Logroño; Rafael Huete, a Jaén; Ezequiel Sostrot, al 26 Tercio y Fernando Pérez, a la segunda del 21 Tercio.

## ANUNCIANDO

n este periodico verá usted la utilidad que le reporta. O ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS ARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría crea en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periodico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica le ha demostrado, y un gran relativista le ha sancionado

los destinos que se adjudiquen por antigüedad; de efectuarse se considerarán nulas dichas papeletas.

Para los destinos del personal que debe quedar al servicio del Protectorado, precisa antes de hacerse el nombramiento por la Dirección general de Marruecos y Colonias el favorable informe por este Ministerio de los propuestos para cubrir los destinos citados.

Cuando al formularse la propuesta reglamentaria para cubrir los destinos señalados en el apartado segundo no se hubiesen recibido en el Ministerio del Ejército papeletas solicitándolos, ni tampoco propuesta del jefe superior de las Fuerzas Militares de Marruecos para proveerlos, se destinarán a ellas con carácter obligatorio a los que correspondan en turno de destino forzoso.

Se proveerán por concurso:

a) Las vacantes de destino de las Comisiones Geográficas.

b) Juzgados de Instrucción.

c) Somatenes.

d) Comandantes militares de Chafarinas y Hacho.

e) Las del personal del Consulado de Tánger.

f) Las de profesores de las Academias de Arabe de las circunscripciones.

g) Las de los Depósitos de ganado y Yeguada de Africa.

h) Las de los jefes de Centro o Equipo quirúrgico y Laboratorio de análisis, y, en general, cuantos requieran para su desempeño el diploma de alguna de las especialidades médicas, obtenido después de haber asistido como alumno, nombrado previo examen, a un curso completo.

Estos destinos de concurso podrán solicitarse por todo el personal de la escala a que aquéllos correspondan, excepto por los que se hallen excluidos o exceptuados en el artículo segundo.

También podrán solicitarlos los jefes, oficiales o sus asimilados del empleo inferior inmediato a que corresponda la vacante, siempre que al adjudicarse se hallen en posesión del nuevo empleo.

Los aspirantes a estos destinos de concurso promoverán sus instancias a Su Majestad, acompañadas del certificado de servicios y de cuantos documentos puedan aportar justificativos de sus méritos y aptitud para el cargo que solicitan, las que serán remitidas directamente por las autoridades de quien dependen, al jefe superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Terminado el plazo del concurso, dicho jefe Superior formulará propuesta separada de los tres aspirantes que considere más aptos para ocupar la plaza concursada, remitiéndolas al Ministerio del Ejército en unión de la documentación justificativa, para su resolución, acompañando además de todos los peticionarios.

Se exceptúan de la formalidad a que se refiere el párrafo anterior las propuestas para la provisión de los cargos de jueces y secretarios permanentes de causas, los que se regirán por su reglamento especial, aprobado por Real orden de 11 de junio de 1919 (C. L. número 232) y Real orden de 8 de julio del mismo año (C. L. número 265).

Se exceptúan de esa tramitación las instancias en que se soliciten destinos que exijan hallarse diplomado en alguna especialidad médico-quirúrgica, los cuales, según los casos, serán propuestos por el jefe de la Sección del Ministerio del Ejército, asesorado por una Junta de jefes, de la que formarán parte dos diplomados de la especialidad respectiva, y el jefe de los Equipos quirúrgicos cuando se trate de estos servicios.

(Continuará).

## INFORMACION POLITICA

### El presidente, a Lugo

Esta noche, en el correo expreso de Galicia, marchará a Lugo el presidente del Consejo, acompañado del subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Taboada; el marqués de Riestra y su secretario particular, teniente coronel Sr. Sánchez Delgado.

La fecha de vuelta no la tiene decidida. Quiere hallarse en Madrid el próximo lunes; pero ha sido invitado por el señor Rodríguez de Viguri a visitar Santiago, y es posible que demore el regreso veinticuatro horas.

### Audiencias y comisiones

El general Berenguer recibió al general Millán-Astray, al presidente del Casino de Clases, al ex ministro D. José Maestre, con una comisión de Murcia, que le habló del abastecimiento de aguas de Cartagena, y al director de «El Imparcial», con otra comisión de Tarragona.

### En Gracia y Justicia

Visitaron al ministro de Gracia y Justicia el Sr. Bertrán y Musitu, el conde del Asalto y el duque de Vistahermosa, con una comisión de edificación urbana de Prensa y Bellas Artes. También visitó al ministro el magistrado Sr. Díez de la Lastra.

El Sr. Estrada recibió después a los periodistas, uno de los cuales le preguntó: «¿Se ha recibido alguna petición de

multo para Concepción Puente, la con-

El ministro contestó: Por ahora no se puede intentar nada respecto a este asunto, puesto que la sentencia ha sido apelada.

Otro periodista preguntó: ¿Puede anticiparnos algo sobre la cuestión de las multas extrarreglamentarias? Según las noticias, en el último Consejo han sido designados usted y el ministro de Fomento como ponentes para informar sobre este asunto.

No hay ninguna ponencia—dijo el ministro—. Lo ocurrido es que se nos ha encargado que estudiemos el asunto; pero hasta ahora no hemos hecho nada. Esta mañana he visto al Sr. Matos en el entriero de la hija del gobernador; pero no hemos hablado nada sobre el particular.

En Economía

Recibió el ministro, Sr. Wais, a una

comisión de Asturias, acompañada de varios miembros de la Asociación Nacional de Viticultores; Comité de los Congresos de Amberes y Lieja, comisión de licenciatas de Huelva y Sevilla y el duque de Grimaldi.

En Fomento

El ministro, Sr. Matos, recibió a una comisión de Camínreal (Teruel), para tratar de asuntos relacionados con el ferrocarril Camínreal-Zaragoza; comisión de Baracaldo (Bilbao), acompañada del señor Goyoaga; director del Instituto Geológico, D. Luis de la Peña, con el ingeniero de minas Sr. Del Valle; D. Angel Crespo, señor Barrón y Sr. Gastalber, notario de Sevilla.

El marqués de Alhucemas

Marchó a León y Lourizán el ex presidente del Consejo, marqués de Alhucemas.

El ministro de Trabajo

Salió para Lugo el ministro de Trabajo, acompañado de los Sres. Rodríguez de Viguri y Quiroga Espín.

Los conflictos sociales

Solución de las huelgas de Sevilla, Málaga y Córdoba

DICE EL PRESIDENTE

El general Berenguer, al conversar anoche con los periodistas, les dijo que en Málaga la tranquilidad era completa, hasta el punto de que había podido salir una procesión, presenciada por un público numerosísimo.

En Granada parecían dar muestras de cierta agitación los metalúrgicos; pero, en conjunto, los conflictos habían mejorado.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El general Marzo, en su conversación con los periodistas, dijo que las huelgas de Sevilla y Málaga se habían extendido a Granada, donde en la mañana de ayer varios grupos se apostaron en sitios estratégicos de la ciudad para ejercer coacciones e impedir que los obreros entraran al trabajo. Esto, en parte, se realizó sin violencia. No se sabe todavía los fundamentos de esa actitud, pues las autoridades no tiene conocimiento de petición alguna obrera.

En Málaga entraron al trabajo casi todos los obreros, especialmente los ferroviarios en número de 600.

De un grupo de unos 4.000 huelguistas salió un disparo dirigido contra un oficial de la Guardia civil; pero éste empujó su pistola e hizo un disparo al aire, lo que bastó para que la gente se dispersara.

Un periodista preguntó al ministro si estaba planteado otro conflicto obrero en el campo de Córdoba, y contestó que, en efecto, se había presentado un oficio de las autoridades anunciando la huelga; pero suponía que antes de que se declarase se podría solventar el conflicto sin dificultad. Acerca de la situación de Bilbao, dijo que sigue su curso la cuestión planteada en Altos Hornos, en espera de que se subsancie el expediente que se instruye.

El general añadió: Como verán ustedes, el Gobierno desea resolver todos los problemas de orden público apartándose de cuanto signifique violencia; pero tiene fuerzas y energías bastantes para acudir a todas partes e impedir esos tanteos obreros. Está dispuesto a emplear cuantos medios estén a su alcance para que la violencia no se produzca.

EN SEVILLA

SEVILLA.—En el día de hoy la tranquilidad ha sido absoluta. Han entrado al trabajo todos los obreros, sin que se registraran coacciones.

El juez especial, magistrado Sr. Barja, se ha entrevistado con el fiscal y presidente de la Audiencia.

En las primeras horas de la mañana constituyó en la cárcel, continuando diligencias. Se han verificado varios arrestos y se han dictado ocho autos de procesamiento.

Los detenidos han manifestado que se presentó la denuncia por la muerte violenta de una mujer porque así lo comunicaron dos obreras al presidente de los obreros, Manuel Viejo, el cual puso ocurrido en conocimiento de la Federación local de Sociedades obreras. Se comprobó que ésta fué la que dio orden para el movimiento.

El juez especial ha dispuesto la liberación judicial de varios de los detenidos. Los que han recibido declaración. No obstante, éstos individuos han quedado detenidos gubernativamente.

Ha prestado declaración el concejal socialista de este Ayuntamiento D. Heriberto Casas. Aunque se guardó la reserva acerca de lo declarado, sin embargo, se ha dicho que el juez especial decretará su libertad judicial y

que, de quedar detenido, sería gubernativamente.

SEVILLA.—En su domicilio ha sido detenido el jefe presidente de la Agrupación socialista de esta ciudad, doctor Aceituno, que ha ingresado en la cárcel.

El Juzgado especial estuvo tomando declaración nuevamente a los detenidos. El magistrado señor Badía sigue guardando la natural reserva acerca de su actuación.

La noche ha transcurrido tranquila, funcionando todos los espectáculos al aire libre. La tradicional velada de San Juan se celebra con gran brillantez.

EN MALAGA

MALAGA.—La población en las primeras horas de la mañana amaneció tranquila, porque todo hacía suponer que, transcurridas las veinticuatro horas anunciadas para el paro, los obreros se reintegrarían al trabajo. Sólo dejaron de acudir a él los obreros del ramo de la construcción, trabajadores del muelle y unos 200 ferroviarios. Estos fueron coaccionados en sus casas. A media mañana un grupo de mozalbetes seguido de huelguistas irrumpió en la calle de Larios y, provistos de martillos, rompieron la luna del escaparate de una tienda allí establecida. Se produjo el consiguiente revuelo, y el comercio cerró sus escaparates, pero permanecieron sus puertas abiertas. En las cocheras de tranvías los huelguistas intentaron que los coches no salieran. Acudieron fuerzas de la Guardia civil y, como no se disolvieron, hicieron varios disparos al aire, lográndolo. Otro grupo avanzaba hacia la capital, y la Guardia civil lo disolvió. De entre este grupo destacó un mozalbate, y cuando el teniente de la Guardia civil, D. Olegario Tomé, estaba vuelto de espaldas, le hizo un disparo que, por fortuna, no hizo blanco, no pudiendo ser detenido.

MALAGA.—La tarde transcurre con tranquilidad. La gente pasea por las calles normalmente.

Los obreros ferroviarios que esta mañana no entraron al trabajo, lo hicieron por la tarde.

El juez de la Alameda instruye sumario por intento de sedición y alteración del orden público contra Rafael Barrado León, del gremio de trabajadores del muelle, detenido por la Policía en la plaza de la Constitución cuando alentaba a los obreros para que produjeran alborotos.

Una Comisión de obreros ha visitado esta tarde al gobernador civil para pedirle que ponga en libertad a los detenidos con motivo de la huelga y decirle que mañana reanudarían el trabajo. El gobernador les contestó que debían reanudar el trabajo y luego él pondría en libertad a aquellos obreros que no hubieran incurrido en responsabilidad.

Terminada la reunión, los Comités fueron autorizados para dirigir a los trabajadores el siguiente manifiesto:

«A todos los trabajadores: Habiéndose entrevistado con el gobernador una Comisión de trabajadores para recabar la libertad de los compañeros presos, hemos podido contrastar la buena intención que le anima para atendernos, por lo cual, y una vez desaparecida la causa que la motivaba, rogamos a los trabajadores depongan su actitud y vuelvan al trabajo.—La Comisión.»

REPERCUSION EN GRANADA

GRANADA.—Esta mañana la mayoría de los obreros del ramo de construcción dejaron de acudir al trabajo. Al poco

fueron secundados por el resto de sus compañeros. Tampoco trabajaron los repartidores de agua a domicilio ni los obreros de los talleres de construcción de muebles y parte de los metalúrgicos.

Los obreros se mantienen en actitud pacífica, presentando la ciudad su aspecto normal. Las tahonas se hallan vigiladas por parejas de la Guardia de Seguridad.

El gobernador recibió a los periodistas, elogiando la actitud pacífica de los huelguistas.

Están detenidos los miembros de las directivas de las Sociedades obreras, que se encuentran incomunicados. Los tranvías funcionan normalmente.

LO DE CORDOBA, RESUELTO

CORDOBA.—Después de la una de a madrugada recibió el gobernador a los periodistas, dándoles cuenta de las gestiones realizadas durante todo el día acerca del conflicto agrario planteado entre patronos y obreros.

El gobernador, Sr. Atienza, agregó que desde un principio encontró a los patronos y a los obreros en una actitud de concordia digna de todo elogio, y aunque se discutió el aumento de los jornales, más tarde, y con argumentos muy dignos de tenerse en cuenta, llegaron a un acuerdo.

Dió también el Sr. Atienza conocimiento a los periodistas de las bases de los nuevos salarios que han de regir, y en las que ambas representaciones se comprometen a concertar otras nuevas para el invierno antes del 25 de septiembre próximo.

El gobernador se mostraba altamente satisfecho por la solución del conflicto, que se presentaba con caracteres extraordinarios, recibiendo también de madrugada a una Comisión de patronos y a otra de obreros, que fueron a felicitarle por su eficaz intervención.

El Sr. Atienza comunicó por teléfono el resultado de estas gestiones al ministro de la Gobernación, y éste le felicitó efusivamente en nombre del Gobierno.

La tranquilidad es completa en la capital y en toda la provincia.

NOTICIAS CONTRADICTORIAS

La revolución de Bolivia

LONDRES.—El «Evening Standard» dice que la Oficina de cables americanos anuncia que las comunicaciones con La Paz están completamente interrumpidas desde hace veinticuatro horas.

BUENOS AIRES.—Los diarios dicen que el movimiento de rebelión en Bolivia, adquiere mayor extensión cada día. Los rebeldes ocupan Santa Cruz, Potosí y Oruro, y en La Paz, el Ejército, que ha hecho causa común con los sublevados, ha atacado a los partidarios del doctor Siles y a la Policía, impidiendo a los ministros el acceso al palacio del Gobierno.

El doctor Siles se ha refugiado en la Legación de los Estados Unidos, y se le atribuye el propósito de abandonar el país tan pronto como le sea posible. El general Kundt ha desaparecido.

El Ejército ha acordado designar un Gobierno provisional y convocar rápidamente nuevas elecciones.

Según las noticias de última hora se ha restablecido la tranquilidad en La Paz.

NUEVA YORK.—En un comunicado oficial se da cuenta de que un regimiento rebelde ha ocupado Oruro, ciudad situada en la zona montañosa de Bolivia oriental, que se encuentra ahora aislada del resto del país. Los oficiales rebeldes han designado a cuatro de ellos para formar un Gobierno provisional.

Se anuncia también oficialmente que los ministros se han reunido, conferenciando con el general Kundt, comandante en jefe de las tropas, para estudiar las medidas que deben adoptarse con el fin de reprimir la rebelión, que es puramente local. Las tropas de la guarnición de La Paz y de otros puntos del país permanecen fieles al Gobierno, que asume las funciones presidenciales desde la dimisión del doctor Siles.

BUENOS AIRES.—Se reciben contradictorias noticias sobre los últimos sucesos ocurridos en Bolivia. Todas las informaciones que llegan a Buenos Aires son de procedencia particular y bastante confusas. Lo mismo sucede en Chile y Perú.

Mientras unas noticias afirman que la revolución se ha extendido por toda la República, otras dicen que el movimiento no tiene tanta extensión. Según un comunicado oficial de La Paz la revolución ha triunfado en Oruro, pero se niega que

el movimiento revolucionario se haya extendido a todo el país.

Por noticias de carácter privado, algunos periódicos de Buenos Aires, de Antofagasta y Lima afirman que el ex presidente Siles se ha refugiado en la Legación de los Estados Unidos, y que los revolucionarios intentan apoderarse de la capital y asumir el Poder.

Las Compañías de Teléfonos y de telegrafía sin hilos no han podido comunicarse con las respectivas Compañías de Bolivia, a causa de la severa censura que funciona en dicha República. A causa de esto todas las Compañías de comunicaciones se niegan a admitir ningún mensaje dirigido a La Paz.

BUENOS AIRES.—Las últimas informaciones recibidas de la frontera boliviana comunican que tres fracciones; es decir, el Gobierno, el Ejército y los rebeldes bolivianos luchan actualmente entre ellas para apoderarse del Poder.

Los elementos rebeldes son hasta ahora los dueños de varias ciudades; pero hoy, por la ruptura de las comunicaciones, es imposible obtener detalles sobre los recientes combates y de las numerosas víctimas que de ellos resultaron.

LEYENDAS CANARIAS

LA REINA FAYNA

I

Nos hallamos en la isla de Lanzarote, en la antigua «Tite-roi-Gatra», por los años de 1377. Ocupa el trono el anciano Zonzamas, unido en mal hora con lazos matrimoniales a la bella Fayna, joven que no cuenta arriba de diez y siete primavera, sensible hasta el extremo, de imaginación movediza, y en quien el sentimiento útil de la curiosidad se convierte, como en casi todos los pueblos medio salvajes, en un vicio, nocivo a veces, y a la continua importuno.

Las sombras gratas de la tarde desbarran mansamente el través de una llanura próxima a las orillas del mar, sobre cuya móvil superficie se descubre un barco, al parecer disponiéndose para partir. Dos jóvenes, una en sus vestidos, y otra algo más en sazón, aquella revelando en su semblante cierto dejo de melancolía, y ésta como esforzándose en mostrarse alentada y firme, mantienen en el apartado sitio una plática quebrada por frecuentes interrupciones, cual si estuviesen en acecho de alguna persona. La primera viste una especie de basquiña de pieles de cabrito, que añade una gracia infinita a su hechicero talle, y adorna su cabeza unos listones de pellico teñido de varios colores, con tres plumas a un lado de la frente, a manera de airon, y los hermosos cabellos negros juguetean en su esponjosa garganta, bien como otras tantas culebrillas domesticadas por el eco apacible de su voz y obedientes a sus mandatos. La segunda, sino con la misma lozanía, lleva un vestido análogo; y ambas usan por único calzado unas abarcas de zuela, no muy distintas de las que gastaron las heroínas del padre Homero.

—No le veo desde ayer, dijo la más joven, y este es el sitio señalado para la entrevista. No sé por qué tiemblo al sentir que se acerca el momento de contemplarle, de verle, de estasiarme de amor... Un triste presentimiento amarga toda mi felicidad.

—Hermosa Fayna, la responde su compañera, ¿recelas que Ruiz de Avendaño, olvidando tu sacrificio, pueda...?

—¡Ah Guadastiza! tal vez cansado ya de los halagos de esta infeliz, anhele tornar a esos países que con tan hechiceros colores ha sabido pintarme... A esos países donde los hombres son todos tan arrogantes como él, y se visten como él, y no con pieles...

—¿Y Zonzamas?

—Ah!... Nunca, nunca!... Todo lo he puesto a esa pasión, amiga mía. Zonzamas no reconocerá en mí, cuando descubra nuestros secretos amores, sino a la querida de un extranjero... Y me repudiará, sí, me repudiará... ¿Cómo resistirle, sin embargo? Su majestuoso porte, sus lujosos vestidos, su armonioso y mágico lenguaje, parecido a la divina música que tañen nuestros pájaros sobre los atesésés que se esconden en las nubes. Al mirarle, mis ojos se cerraron para los demás objetos de la tierra: al oírle, la melodía de sus palabras me transportó a otra región. «Tite» se me figuró desde entonces un mundo nuevo, y los ojos de Avendaño los soles de este mundo!...

—El se acerca.

Y era así en efecto. Un arrogante mozo, vestido a la europea, con negros y poblados mostachos, sombrero a la moda de aquel siglo, gregüescos de seda hasta medio muslo, capa corta, y una tez morena, tostada de adahala por el sol, se adelantaba a pasos precipitados.

—¡Encantadora Fayna! dijo, abrazando con efusión a la enamorada princesa; y observándola atentamente, prosiguió: ¿Por qué te encuentro así, con ese viso de tristeza? ¿Qué temas, alma

mia? ¿Ha rezumádose algo de nuestras secretas relaciones? Había, di.

—No, contestó la culpable esposa, el rey de «Tite», que ha acogido a su huésped con las más decisivas muestras de afectuosa hospitalidad, no recela que...

—Que su huésped le haya robado su más caro tesoro... el amor de Fayna... ¿no era esto lo que querías decir? Sin duda, arrepentida ya, tratas de poner término a nuestros amistades, y...

—Yo!... Cuando me entregué a tí, todo lo había previsto... A todo me sometí, pues, y moriré si es preciso, pero moriré amándote! ¿Tengo yo la culpa de adorarte? Una horrosa tempestad hacía retumbar su cólera hasta en las más escondidas cuevas de «Tite»; nosotros temblábamos por nuestras moradas, por nuestros sembrados, por nuestras vidas. Reunidos nos halláramos, a tiempo que se anunció una maravilla... Eras tú; tú, que habías escapado milagrosamente de los furiosos de la tormenta. Te vi, y no vi más que a tí. Una armonía celestial resonaba en tus labios! ¿Cómo una pobre hija de la naturaleza, rodeada solo de rústicos cuerpos, adornados con pieles de cabrito, resistiría al esplendor que tus contornos inundaba?

—Mi reina, prorrumpió, arrebatado de entusiasmo, el aventurero español. Cuando hablas así, quisiera estar siempre oyéndote; quisiera que ni los céfiros de estos alrededores suspirarían, porque temo que sus suspiros sean de amor... ¡Oh! cuando me miras, desearía no apartar mis ojos de los tuyos por toda una eternidad... Sencilla, como las flores de «Tite», eres sincera y franca como las hijas de la naturaleza. Estás más cerca de Dios que las mujeres de mi país! Borrás veces el corazón de éstas va de acuerdo con las articulaciones de sus labios... Son «coquetas», Fayna mía. Esta expresión, incomprensible para tí, encierra la definición de la mayor parte de nuestras mujeres. Por eso yo no he sentido nunca lo que a tu lado; aquí he encontrado la naturaleza, allá sólo encontraba el arte.

—Dime, Ruiz, preguntó con ansia la princesa, ¿y esas mujeres, esas «coquetas» de tu país, dejan también a sus maridos por otros hombres tan hermosos como tú?

—Oh! esas mujeres, Fayna, hacen por arteificio lo que tú inocentemente. Allí todos los hombres son como yo, y visten lo mismo; y empero hay mujeres que abandonan al más arrogante esposo en cambio del más despreciable querido.

—¡Infames! ¿y duermen tranquilas?

—Sí, y cantan y rien y bailan.

—¿Qué horror! Pues yo, te lo confieso, desde que no puedo ser enteramente franca con Zonzamas, no he plegado casi los ojos. Pero ¿qué me importan estos martirios? los sufro por tí, y me parecen algo llevaderos.

Fruncióse las cejas del atrevido navegante, y manoseando su retorcido bigote, dirigió a escusas una rápida ojeada hacia el barco que sobre las olas se mecía, anudando la interrumpida plática de la manera siguiente:

—Esos martirios van a terminarse, Fayna.

No dejaba de haber ternura en su acento, pero, a revuelta con un fondo de desesperación que aterró a la adúltera joven. Guadastiza se había alargado de aquellos lugares, para evitar cualquier sorpresa. Los dos amantes estaban solos.

—¿Cómo? ¿Cuándo se terminarán? preguntó la princesa.

—Desde esta tarde, la respondió Avendaño.

J. P. S.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las 10,30, Lo mejor de Madrid.

ALKAZAR.—A las 7, El oro del diablo. A las 10,30, La mujer desnuda.

ESLAVA.—A las 6,45, Las pantorrillas. A las 10,45, Las guapas.

CALDERON.—A las 6,45, La rosa del azafrán. A las 10,45, María, la Tempranica.

COMICO.—A las 7 y 11, Shanghai.

GRAN METROPOLITANO.—A las 6,45 y 10,30, La cursilona y Adelante, señores, pasen ustedes!

FUENCARRAL.—A las 6,50, Las hilanderas y Los clavetes. A las 10,30, Don Quintín, el Amargao.

LATINA.—A las 6,45 y 10,45, La hija de Juan Simón.

PAVON.—A las 7,30, El tirador de palomas. A las 10,30, Serafín, el pintorero.

MARAVILLAS.—A las 6,30, El príncipe sin par y El divino calvo.

CHUECA.—A las 10,30, La chula de Pontevedra.

CIRCO W. PARISH.—Hoy, de 11 a 1 y de 5 a 8, las negras del platillo. A las 10,45, atracciones de circo y sensacionales combates de lucha.

# JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1  
Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13  
Teléfono número 51.836

## COMPRA Y VENTA

- D.B. -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

# Oria y Galíndez

## COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD  
Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

# ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24  
Teléfono 10.865

## ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

# Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1930

### Línea del Cantábrico a Cuba Méjico

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 21 de julio, de Gijón el 22 y de Cádiz el 23, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de agosto.

### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Victoria Eugenia», saldrá de Barcelona el 5 de julio, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de agosto.

### Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona y Tarragona el 11 de julio, de Valencia el 13, de Alicante el 12, de Málaga el 13 y de Cádiz el 16, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Próxima salida el 21 de Agosto.

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona y Tarragona el 22 de julio, de Valencia el 23, de Alicante el 24, de Málaga el 25 y de Cádiz el 27, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana y New-York.

Próxima salida el 17 de agosto.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Manuel Arnús», saldrá de Barcelona el 19 de julio, de Valencia el 20, de Málaga el 21 y de Cádiz el 23, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 14 de agosto.

### Línea de Fernando Póo

El vapor «Montevideo», saldrá de Barcelona el 15 de julio, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arceife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

Próxima salida el 15 de agosto.

# ASOR

Preciados, número 33.—MADRID

IMPRESIÓN : LITOGRAFÍA : RELIEVES : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS HOJAS MOVIBLES : ENCUADERNACION : ARTICULOS DE DIBUJO : CAJAS PARA DOCUMENTOS : CARNETS : CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

## Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 8.—Paseo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUGAS Y BELERA

Testamentaria. - Ahintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

# VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Selfield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brixth y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Seydlitz», y «Seydlitz», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domitión», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Selfield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brixth y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Seydlitz», y «Seydlitz», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domitión», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Selfield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brixth y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Seydlitz», y «Seydlitz», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domitión», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON

## VICTOR SARASQUETA

EIBAR (GUIPUZCOA)



**"PARATODOS"**  
Escopeta de fuego central, dos tiros en calibres 12-16-20. Garantizada en absoluto para uso de todas las pólvoras y cargas. Cargones de acero. Caja de nogal. Delicada con resorte. Seguro automático.

Pide este catálogo y detalles a Victor SARASQUETA—Eibar

Será atendido con esmero y prontitud

No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA



**"HISPANIA"**  
Última novedad. Escopeta de magnífica presentación. Cargones de doble efecto y extra fuerte. Seguro Punky. Livres. Cargones de doble efecto. Seguro automático. Perfectísimo. Caja de nogal selecto. En calibres y grados. Choque a gusto del comprador. Estructuras estacionarias. Grabado.

Máquina B. E. 623 pesetas

No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA



**"EDER"**  
La mejor escopeta. Fuego central. Dos tiros. Cargones de acero. Choque a gusto del comprador. Estructuras estacionarias. Grabado.

Eder 214 320 pesetas

La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades

# DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES

En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales

En segunda o tercera plana

UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



# "AHEMO"

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,

Cascos, Reostatos,

Rectificadores

Representante para España

Euge Runde

(provincia de MADRID)

## Muy interesante!

De la venta por mayor y envío a provincias, está encargada la casa

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene LECHE ANTISEPTICA NALLIM, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta Corte, al precio de 3,50 pesetas franco de gran duración. Pedid a vuestro perfumista este maravilloso producto y os convenceréis de su sorprendente eficacia.

FEDERICO BONET

Apartado de Correos número, 591 MADRID

«Asombroso! ¡Asombroso!» Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y acrobáticas del mundo ocupará un espacio en su despacho. Suntuosa encuadernación a todo lujo. A planes increíbles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un innumerable biblioteca de libros de tres cuerpos. ¡Incredible! ¡Incredible! si; pero pida detalles y fotografías, y se asombrará.

Centro Libro M.º A.—ORDOBA

Señas

Profesión